



JUNTA DE
SALTO

18ª SESIÓN ORDINARIA **ACTA N° 33**

Salto, 20 de mayo de 2026.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 21 DE MAYO DE 2026, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento Interno), para informarse de la:

MEDIA HORA PREVIA

ASUNTOS ENTRADOS

Continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia

1.1.- Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Asunto Internos:

Asunto N°. 538/2025.

Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda:

Asunto N°. 593/2025, Oficios Nros. 1185/2025 y 364, 390, 403 Y 471/2026.

Comisión de Nomenclatura:

Oficios Nros. 480/2021 y 115/2022.

Comisión de Tránsito y Transporte:

Oficios Nros. 1224/2025 y 394/2026.

Comisión de Deporte y Juventud:

Asunto N°. 123/26.

Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género:

Asunto N°. 614/2025.

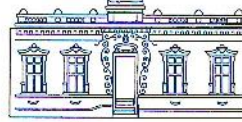
2.1.- Deporte y Juventud

2.1.1.- Proyecto de Decreto, declarando de Interés Departamental la correccaminata organizada por la Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños". (Oficio N°. 391/2026).

3.1.- Legislación y Reglamento

3.1.2.- Proyecto de Decreto, autorizando a la Intendencia de Salto a enajenar a favor del Sr. Elbio de Mora, padrón N°. 33.910. Expediente N°. 38.767/2015. (Asunto N°. 762/2017).



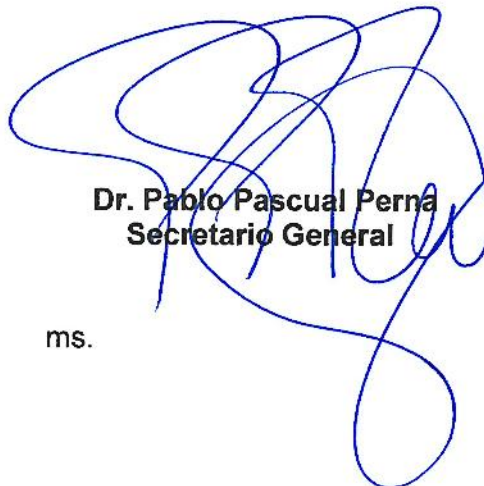



JUNTA DE
SALTO

- 3.1.3.-** Proyecto de Decreto, no autorizando la instalación taller fibra de vidrio que se solicita. Expediente N°. 5.556/2015. (Asunto N°. 397/2019).
- 3.1.4.-** Proyecto de Decreto, autorizando a la Intendencia de Salto viabilidad proyecto de edificación padrones 1.836 y 38.959. Expediente N°. 38.460/2025. (Asunto N°. 24/2026).
- 3.1.5.-** Proyecto de Decreto, autorizando a la Intendencia de Salto otorgar escritura a Ana García da Rosa, padrón N°. 32.377. Expediente N°. 30.732/2017. (Asunto N°. 276/2020).

4.1.- Tránsito y Transporte

- 4.1.2.-** Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental la plataforma digital "Adonde? APP". (Asunto N°. 288/2026).


Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General


Dr. Enzo Melina Franchini
Presidente

ms.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy

SINTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 21/05/26

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Asunto N°.538.- 28.10.25.- Congreso Nacional de Ediles P/Of. N°. 129/2025, solicita información sobre el relevamiento de las necesidades de capacitación y/o formación para los Ediles.

COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA

Asunto N°. 593.- 13.11.25.- Sres. Ediles Pablo Williams (Titular) y Cristian Suárez (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a "Recibir a representantes de la Comisión Vecinal Ayuí Norte, para exponer propuesta vinculada al mejoramiento de los espacios verdes y la creación de un espacio de recreación comunitario en su zona".

Oficio N°. 1185/2025.- 25.11.25.- Sres. Ediles Matías Suárez (Titular) y Luciana Gallino (Suplente), presentan exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto y a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a proyecto de Creación del "Arboretum Harriague" en Salto.

Oficio N°. 364/2026.- 14.04.26.- Sras. Edilas Florencia Rivas (Titular) y Gabriela Silva (Suplente), presentan exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda y prensa, referida a proyecto de recuperación y desarrollo Parque Solari: Corazón verde de Salto.

Oficio N°. 390/2026.- 23.04.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Jesús David Escobar, presentan exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda y prensa, referida a promesa de campaña: reparación de las avenidas principales de la ciudad.

Oficio N°. 403/2026.- 23.04.26.- Sra. Edila Nancy González, presentan exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto y a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a mal estado de la Av. Concordia entre Av. Manuel Oribe y Av. Magallanes.

Oficio N°. 471/2026.- 05.05.26.- Sra. Edila Florencia Rivas, presentan exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda y prensa, referida a mejoras de pavimento en calle Ferrocarrilera entre Candelaria de Amorin y Av. Enrique Rodó.

COMISIÓN DE NOMENCLATURA

Oficio N°. 480.- 24.06.21.- Sr. Edil Hugo Previale, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto y a la Comisión de Nomenclatura, referida a denominar con el nombre de "Cr. Eduardo Minutti", la entrada de Termas del Daymán".

Oficio N°. 115.- 24.02.22.- Sr. Edil Pablo Alves, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto y a la Comisión de Nomenclatura y prensa, referida a 33 años de la desaparición física de Don Alfredo Zitarrosa.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Oficio N°. 1224.- 03.12.25.- Sr. Edil Facundo Marziotte, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto y a la Comisión de Tránsito y Transporte, referida a proyecto de Decreto para la regulación del uso de vehículos de micro movilidad eléctrica.

Oficio N°. 394/2026.- 23.04.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Heber Giménez, referida a regulación del uso de monopatines y bicicletas eléctrica.

COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

Asunto N°.123.- 03.03.26.- Congreso Nacional de Ediles, remite invitación al 1er. Congreso Nacional de políticas Deportivas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril en la ciudad de Melo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

Asunto N°. 614.- 14.11.25.- Lic. Gladys Rivero, remite nota solicitando reunión con la Comisión de Derechos, Humanos, Desarrollo Social y Género para plantear inquietudes de la Asociación de Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes de Salto.



JUNTA DE
SALTO

SESIÓN DE FECHA
21 DE MAYO DE 2026
DESDE EL N°. 362/2026 al N°. 415/2026

N°. 362.- 05.05.26.- GdS, remite invitación a reunión del Comité Patriótico, organización del Acto del 18 de mayo de 2026, a realizarse el día jueves 7 de mayo a las 16:00 horas en Casa de Gobierno.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Al Departamento de Prensa RRPP y Protocolo a sus efectos.

05.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 329/26.-**

Centro Comercial e Industrial de Salto, remite nota de suspensión a la instancia de trabajo interinstitucional, a realizarse el día miércoles 6 de mayo a las 9:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 363.- 05.05.26.- Centro Comercial e Industrial de Salto, remite Boletín Informativo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

05.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 345/26.-**

UNICEF, remite nota recordatoria a la presentación sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Uruguay, a realizarse el día jueves 7 de mayo 11:00 horas en Edificio Anexo Torre Ejecutiva.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

05.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 61/25.-**

Corte Electoral Salto, remite comunicado de Prensa referido a la Mesa Móvil el día sábado 9 de mayo en Colonia 18 de Julio y sus zonas cercanas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 364.- 05.05.26.- Centro Juvenil Saladero-IPRU, remite nota de invitación y petición a la jornada de apoyo con maquinaria perforadora para la realización de pozos, planificada para el miércoles 13 entre las 15:00 y 17:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Que se comunique a interesado a efectos de informar dicha nota al GdS.

05.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 338/26.-**

Junta Departamental de Paysandú, P/Of. N°. 0248/26, remite invitación a cóctel de bienvenida referido al "1º Encuentro de Capacitaciones", a realizarse los días 8 y 9 de mayo del corriente en el Espacio Cultural Gobbi.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles que participen del encuentro.

05.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 142/25.-**

Asociación Cero Discriminación, acusa recibo a invitación para el día 20 de mayo, que considera exposición escrita de los Sres. Ediles Enzo Molina (Titular) y Andrés Tellechea (Suplente), referida a Proyecto de Decreto sobre cuidadoras/es de hijos con discapacidades severas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.

05.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **131)** No hace lugar a recursos de reposición interpuestos, manteniendo los términos de Resolución N°. 270/2025. **150)** Aprueba Convenio entre la Universidad de la República-Cenur Litoral Norte y la IdS. **162)** Dispone contratación en régimen de arrendamiento de servicios. **163)** Dispone contratación en régimen de arrendamiento de servicios. **164)** Dispone contratación en régimen de arrendamiento de servicios.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 365.- 06.05.26.- GdS. P/Of. N°. 252/2026, remite informe de la "Dirección de Hacienda de la Intendencia de Salto. Referente a trasposición de rubros".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

N°. 366.- 06.05.26.- GdS. P/Of. N°. 259/26, remite expediente N°. 12.948/2026, caratulado: "Of. 25/26 IdS. Remite Reajuste de Créditos año 2026 al 01/01/2026", el cual consta de 20 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

06.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 268/26.-**

GdS. P/Of. N°. 302/26, acusa recibo a Of. N°. 365/26, Exposición Escrita del Sr. Edil Facundo Esteche, referida a declarar de Interés Departamental "Salto hacia un tránsito seguro y sostenible".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Tránsito y Transporte.



Nº. 367.- 06.05.26.- Asociación de Abogados de Salto, remite nota solicitando colaboración en el marco de sus 80 años.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

06.05.26.- **Referencia al Asunto Nº. 364/26.-**

IPRU, Tropi Junior y Club Saladero, remiten invitación a la plantación de árboles nativos, a realizarse el día miércoles 13 de mayo a las 15:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

06.05.26.- **Referencia al Asunto Nº. 445/25.-**

Cámara de Representantes P/Nota Nº. 5608/26, remite notificación de plazo vencido sobre recurso de apelación interpuesto por varios ciudadanos inscriptos en el Departamento contra el Decreto Nº. 7.668/2025 de esta Corporación.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia, Sres. Ediles y remitir el informe a IdS.

Nº. 368.- 06.05.26.- CECOED, remite nota de invitación a conferencia de prensa para el jueves 7 de mayo a las 10:00 horas en Casa de Gobierno.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 369.- 06.05.26.-Sr. Edil Pablo Williams (Titular) y Sr. Edil Cristian Suárez (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Dirección General de Desarrollo Social-Área de Accesibilidad e Inclusión, referida a "Problemática en espacio público de la ciudad".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

Nº. 370.- 06.05.26.- Sra. Edila Florencia Rivas, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, Direcciones de Obras y Hacienda del GdS, Intendente de Salto y Prensa, referida a "Arreglo de pavimento en calle Varela entre Ituzaingó y Viana y calle Ituzaingó entre Rivera y Andrés Latorre".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

Nº. 371.- 07.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 322/26, remite expediente Nº. 17.474/2026, caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto Declarar Zona Libre de Humo y Alcohol Plazas", el cual consta de 4 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

Nº. 372.- 07.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 264/26, remite expediente Nº. 20.610/2025, caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto exonerar a COVIDICK tasa permiso edificación padrón urbano 36.309", el cual consta de 65 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Nº. 373.- 07.05.26.- UCU, remite invitación a la presentación del estudio Salto Ciudad Universitaria, a realizarse el día miércoles 13 de mayo a las 19:00 horas en el Salón de Actos Campus Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 374.- 07.05.26.- UCU, remite invitación a la asunción de nuevo Decano, a realizarse el día lunes 11 de mayo a las 17:00 horas en el Salón de Actos Campus Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 375.- 07.05.26.-Sres. Ediles Pablo Williams (Titular) y Alexander Fagúndez (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Turismo y Trabajo, referida a "Remitir invitación a los integrantes del Centro Comercial e Industrial de Salto".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

Nº. 376.- 07.05.26.- Congreso Nacional de Ediles, remite nota de invitación a las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026, en las instalaciones de la UTEC (Sede Minas).

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Presidente y Sres. Ediles interesados.

Nº. 377.- 07.05.26.- Sr. José Enrique Leivas, remite nota solicitud de colaboración y que se declare de Interés Departamental el "Séptimo Encuentro Internacional de Danza TV".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Comisión de Cultura.

Nº. 378.- 07.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 283/26, acusa recibo a Of. Nº. 218/26, Media Hora Previa de la Sra. Suplente de Edila -en uso de la Banca- Carmen Ortiz, referida a "Grave problemática con la bomba de agua que abastece a varios barrios del extremo este de la ciudad".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 379.- 07.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 284/26, acusa recibo a Of. Nº. 216/26, Media Hora Previa de la Sra. Edila Nancy González, referida a "Solicitud de contenedor en la intersección de calle W. Beltrán y Yacuy".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 380.- 07.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 285/26, acusa recibo a Of. Nº. 217/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Ramón Rosconi, referida a los "225 años de Pueblo Belén".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.



- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 99/26.-**
GdS. P/Of. N°. 277/26, acusa recibo a Of. N°. 160/26, Exposición Escrita de la Sra. Suplente de Edil en uso de la Banca-Lidia Arrieta, referida a "Potenciar y profesionalizar servicios turísticos en nuestro departamento, especialmente en el centro termal Daymán".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 156/26.-**
GdS. P/Of. N°. 276/26, acusa recibo a Of. N°. 245/26, Exposición Escrita de la Sra. Edila Celia Bottaro, referida a "Jugar sin barreras: creación de Plaza Inclusiva para Niños con Trastorno del Espectro Autista en nuestra ciudad"
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 107/26.-**
GdS. P/Of. N°. 275/26 acusa recibo a Of. N°. 181/26, Sres. Ediles Regino López (Titular), Camila Rodríguez, Sandra Márquez y Walter Campos (Suplentes), presentan Exposición Escrita, referida a "Plan departamental de alimentación para Salto".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a los Sres. Ediles interesados.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 155/26.-**
GdS. P/Of. N°. 274/26 acusa recibo a Of. N°. 244/26, Sras. Edilas Andreína Rossi (Titular) y Lidia Arrieta (Suplente), presentan exposición escrita, referida a "Proyectar e instalar una piscina deportiva e inclusiva dentro del predio del Centro Termal Daymán".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a las Sras. Edilas interesadas.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 133/26.-**
GdS. P/Of. N°. 272/26, acusa recibo a Of. N°. 224/26, Exposición Escrita de la Sra. Edila Roxana Costa, referida a inquietud de vecinos del Barrio Villa España sobre seguridad vial en determinadas intersecciones de dicha zona.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 106/26.-**
GdS. P/Of. N°. 289/26, acusa recibo a Of. N°. 180/26, Exposición Escrita del Sr. Edil Danny Coelho, referida a "Preocupación que refleja realidad de muchos vecinos de salto, motos retenidas y depositadas en chacra municipal. Que se estudie la posibilidad de una amnistía excepcional de regularización".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 182/26.-**
GdS. P/Of. N°. 282/26, acusa recibo a Of. N°. 259/26, Exposición Escrita de la Sra. Edita Florencia Rivas, referida a "Mejora de pavimento de calle Charrúa entre calle Blanes y Arregui".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 181/26.-**
GdS. P/Of. N°. 281/26, acusa recibo a Of. N°. 260/26, Exposición Escrita de la Sra. Edila Florencia Rivas, referida a "Mejora de pavimento de la Avda. Fermín Ferreira y Artigas entre Avda. Apolón y Avda. Garibaldi".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 179/26.-**
GdS. P/Of. N°. 279/26, acusa recibo a Of. N°. 255/26, Exposición Escrita de la Sra. Edila Florencia Rivas, referida a "Construcción de sanitarios en Plaza Flores".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 64/26.-**
GdS. P/Of. N°. 278/26, acusa recibo a Of. N°. 135/26, Exposición Escrita del Sr. Edil Facundo Esteche, referida a "La puesta en valores de los símbolos institucionales del departamento".
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.
- 07.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**
GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **165)** Notifica información al amparo de la ley N°. 18.381. **166)** Autoriza a funcionaria a firmar documentos. **167)** Autoriza llamado a concurso para confeccionar una lista prelación de Médicos Veterinarios para la realización de castraciones en pequeños animales. **168)** Otorga colaboración económica al club Circulo Sportivo. **169)** Aplica multa en el padrón N°. 31615.
RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.



JUNTA DE
SALTO

Nº. 381.- 08.03.26.- Sres. Ediles Manuela Mutti, Natalia Lagregá, Mario Furtado, Regino López, Paulina Yaque y Mateo Yaque (Titulares) y Omar Pierlet, Sandra Márquez, Tatiana Suárez, Héctor Cantini, Alexis Esteva, María Carballo, Ángela Ferreira, Walter Campos, Hildebrando Muñoz y Camila Rodríguez (Suplentes), solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria para el día jueves 21 de mayo a las 19:00 horas en el marco del próximo 20 de mayo día de la memoria de los detenidos desaparecidos, fecha en la que se realiza la marcha del silencio y se recuerda la desaparición del Senador Zelmar Michelini y el Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

11.05.26.- Referencia al Asunto Nº. 07/26.-

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **170)** Aplica multa de 100 U.R. **171)** Rescinde contrato de comodato lote Nº. 21 manzana catastral 913 padrón Nº. 38.601. **172)** Declara gratuito el transporte urbano para las mujeres el día 10 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 382.- 11.05.26.- Ministerio de Ambiente, División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, remite solicitud de autorización ambiente especial.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

Nº. 383.- 11.05.26.- Federación Rural y Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR, remite invitación al acto de apertura del Simposio Internacional de Garrapatas, a realizarse el día miércoles 27 de mayo a las 12:00 horas en la Asociación Agropecuaria de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 384.- 11.05.26.- Parlamento del Uruguay, remite invitación a Conversatorio sobre Celiaquía, a realizarse el día jueves 14 de mayo de 16:00 a 18:30 horas en la Sala 17 Edificio Anexo del Palacio Legislativo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 385.- 11.05.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Alexander Fagúndez, presenta Exposición Escrita para ser elevada a las Comisiones de Turismo y Trabajo y Cultura, Comisión de Turismo y Cultura del Congreso Nacional de Ediles y Prensa, referida a proyecto de revalorización de "Estación Midland".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

Nº. 386.- 11.05.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Lidia Arrieta, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, Intendente de Salto y Prensa, referida a mal estado de calle "Nicanor Amaro y Calle Pública".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

Nº. 387.- 13.05.26.- Sr. Edil Mario Furtado, presenta Pedido de Informes para ser elevado al Sr. Intendente de Salto, referido a renovación de comodato correspondiente al Campo 3 del Parque del Lago.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

13.05.26.- Referencia al Asunto Nº. 07/26.-

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **173)** Contratación en régimen de arrendamiento de servicio. **174)** Contratación en régimen de arrendamiento de servicio. **175)** Contratación en régimen de arrendamiento de servicio. **176)** Revoca numeral 2º de la Resolución Nº. 136/2026. **177)** Contratación en régimen de arrendamiento de servicio. **178)** Notifica información al amparo de la ley Nº. 18.381.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 388.- 13.05.26.- GdS, remite invitación y cronograma correspondiente al Acto Conmemorativo del 215º Aniversario de la Batalla de las Piedras y Día del Ejército Nacional, a realizarse el día lunes 18 de mayo a las 10:00 horas en Plaza Artigas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 389.- 13.05.26.- Congreso Nacional de Ediles, remite información relativa al saneamiento alternativo presentado en la Junta Departamental de Maldonado.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

Nº. 390.- 13.05.26.- Oficina de Juventud, invita a participar y difundir los talleres de Candombe.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 391.- 13.05.26.- Sr. Edil Jesús Grasso, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a problemáticas de la Cooperativa COVIN.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.

Nº. 392.- 13.05.26.- La Sociedad Italiana, remite invitación al acto del 80º Aniversario de la República Italiana, a realizarse el día martes 2 de junio a las 11:00 horas en la Plaza Italia.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



Nº. 393.- 13.05.26.- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite invitación a la instancia de acercamiento a la Comunidad DNV Obras Rehabilitación Ruta 3, a realizarse el día miércoles 22 de mayo a las 14:00 horas en el Espacio Cultural Gobbi.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

Nº. 394.- 13.05.26.- La Fundación Euroamérica y la Delegación de la Unión Europea en Uruguay, remite invitación al Foro Uruguay-Unión Europea, a realizarse el día viernes 5 de mayo en el Hotel Sofitel.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

Nº. 395.- 13.05.26.- Sr. Gustavo Cuadro, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental la "10ª Edición de la Marcha al Arerunguá", a realizarse del 10 al 13 de enero de 2027.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

Nº. 396.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 292/26, acusa recibo a Of. Nº. 166/26, donde se solicita copias de recibos de sueldo de Funcionarios y Secretarios de Bancada de la Corporación.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

13.05.26.- **Referencia al Asunto Nº. 220/26.-**

GdS. P/Of. Nº. 290/26, acusa recibo a Of. Nº. 313/26, Exposición Escrita de la Sra. Edila Florencia Rivas, referida a "Mal estado de calle 25 de Mayo, frente a Caif Upalata".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

13.05.26.- **Referencia al Asunto Nº. 221/26.-**

GdS. P/Of. Nº. 291/26, acusa recibo a Of. Nº. 314/26, Exposición Escrita de la Sra. Edila Roxana Costa, referida a "Falta de señalización en la intersección de calle Yatay y Patulé".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 397.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 301/26, acusa recibo a Of. Nº. 208/26, Media Hora Previa de la Sra. Edila Elda Albarenque, referida a "Reconocimiento a médica por trabajo en salud mental infantil".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 398.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 294/26, acusa recibo a Of. Nº. 278/26, Media Hora Previa de la Sra. Suplente de Edila -en uso de la Banca- Dolly Pereira, referida a "Reflexión política y social sobre la protección de la vida".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 399.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 296/26, acusa recibo a Of. Nº. 279/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Walter Campos, referida a "Importancia de reglamentar el retorno de las valorizaciones o participación en la plusvalía".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 400.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 300/26, acusa recibo a Of. Nº. 221/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Jesús David Escobar, referida a "Reclamo de construcción de alcantarilla en zona de chacras, para evitar el aislamiento de los vecinos por lluvias".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 401.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 297/26, acusa recibo a Of. Nº. 276/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Jesús David Escobar, referida al proyecto "Salto educa y recicla".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 402.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 298/26, acusa recibo a Of. Nº. 277/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Ramón Rosconi, referida a "Impulsar desarrollo de cursos de primeros auxilios en localidades del interior de nuestro departamento".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

Nº. 403.- 13.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 299/26, acusa recibo a Of. Nº. 219/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Hildebrando Muñoz, referida a "Solicitud para cambiar recorrido del ómnibus por seguridad de la comunidad".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

13.05.26.- **Referencia al Asunto Nº. 29/26.-**

GdS. P/Of. Nº. 314/26, remite expediente Nº. 34.946/2025, caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto exonerar a COOPERATIVA 2 de AGOSTO tasa permiso edificación padrón 38.758", el cual consta de 57 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Nº. 404.- 13.05.26.- GdS. Remite confirmación de la inauguración de la central Hortícola del Norte el día 30 de mayo con la presencia del Sr. Presidente de la República Prof. Yamandú Orsi.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.



JUNTA DE
SALTO

Nº. 405.- 13.05.26.- La Oficina Nacional de Servicio Civil, remite invitación por los 15 años de Uruguay Concurso y lanzamiento de su nuevo portal, a realizarse el día jueves 14 de mayo a las 16:00 horas en el Auditorio Edificio Anexo Torre Ejecutiva.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

Nº. 406.- 14.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 344/26, remite expediente Nº. 18.040/2026, caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto ref. Regular Funcionamiento de Servicios de Transporte de Pasajeros E/Privados (UBER)", el cual consta de 10 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

Nº. 407.- 14.05.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento de la Sra. Susana Andrade, referido a "Commemoración de los 100 años del Derecho a Voto de la Mujer en Uruguay".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 408.- 14.05.26.- Asociación de Ayuda al Sero Positivo, remite invitación al taller de prevención combinada del VIH, testeos y teatro, a realizarse del 20 al 21 de mayo en el Espacio Cultural Gobbi Paysandú.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

Nº. 409.- 14.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 348/26, acusa recibo a Of. Nº. 429/26 invitación al Sr. Director de Hacienda, para participar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Comisión que curso invitación.

Nº. 410.- 14.05.26.- CENUR Litoral Norte Sede Salto, Universidad Complutense de Madrid y Centro Comercial e Industrial de Salto, remiten invitación a la 1ª Jornada de Hidrología Médica y Turismo Termal y Lanzamiento del Vademécum de aguas minerales termales de Uruguay, a realizarse el día lunes 8 de junio de 16:00 a 20:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

15.05.26.- **Referencia al Asunto Nº. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **179)** Establece sentido de circulación y prohibición de estacionamiento entre las calles Magallanes, Av. Manuel Oribe, Av. Reyles y Ramón Rivas. **180)** Renueva contratación en régimen de arrendamiento de servicio. **181)** Revoca Resolución Nº. 175/2024. **182)** Acepta renuncia a funcionario. **183)** Notifica información al amparo de la ley Nº. 18.381. **184)** Notifica información al amparo de la ley Nº. 18.381. **185)** Revoca Resolución Nº. 217/2024. **186)** Autoriza llamado a concurso para la contratación de Docente de Piano en el Conservatorio Municipal. **187)** Revoca Resolución Nº. 103/2024. **188)** Revoca Resolución Nº. 191/2024. **189)** Revoca vínculo contractual entre IdS y funcionario. **190)** Revoca Resolución Nº. 185/2023. **191)** Revoca Resolución Nº. 192/2024. **192)** Revoca Resolución Nº. 280/2024. **193)** Designa Tribunal llamado a Concurso de Inspectores de Tránsito para Municipio de Belén. **194)** Revoca Resolución Nº. 084/2024. **195)** Revoca Resolución Nº. 190/2024. **196)** Renueva contratación en régimen de arrendamiento de servicio. **197)** Revoca Resolución Nº. 155/2024.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 411.- 15.05.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Felipe Carballo, referido a "Día del Trabajador Rural".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 412.- 15.05.26.- Cámara de Representantes P/Nota Nº. 5709/26, remite planteamiento del Sr. Representante Juan Pablo Delgado, referido a "Necesidad de análisis y rediseño integral de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 413.- 15.05.26.- Cámara de Representantes P/Nota Nº. 5795/26, remite planteamiento de los Sres. Representantes Ariel Amen, Antonio Chiesa Bruno, Fermín Farinha Tacain, Luis Enrique Gallo, Gabriel Gianoli Travieso, Dolores González Berro, Andrés Grezzi de Armas, Fabricio Nuñez, Adriana Peña, Marcos Adán Presa Cáceres, Nibia Reisch y Mauricio Viera Dutruel, referido a "Día Nacional del Celíaco".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 414.- 15.05.26.- GdS. P/Of. Nº. 246/26, remite expediente Nº. 30.875/2025, caratulado: "IdS remite proyecto de Decreto Declarar Interés Departamental 9º Encuentro Nacional e Internacional de Ceramistas", el cual consta de 24 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

Nº. 415.- 15.05.26.- Sra. Edila Celia Bottaro, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Cámara de Diputados y Senadores, Comisión de Educación y Cultura del Parlamento Nacional, Congreso Nacional de Ediles y Prensa, referida a proyecto de Decreto "Incorporación de 1 año más Formación Docente en Educación Inclusiva para futuros Docentes".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.



JUNTA DE
SALTO

19.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 381/26.-**

Sres. Ediles Pablo Williams, Roxana Costa, Ulises Gonzalvez Brum, Lucía Minutti y Sofía Viera, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria para el día jueves 21 de mayo a las 19:00 horas para conmemorar los 50 años del sesinato de los ciudadanos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurrido en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 1976, en el marco del terrorismo de Estado que marco una de las etapas más dolorosas de nuestra historia reciente.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como se solicita en virtud que ya se ha convocado a la misma. (Asunto N°. 381/2026).



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Oficio N°. 391/2026, relativo a la Media Hora Previa presentada en sala por el Sr. Suplente de Edil en –uso de la Banca–, Jesús David Escobar, referente a declarar de Interés Departamental la correccaminata organizada por la Escuela Superior “Catalina Harriague de Castaños”.

RESULTANDO: I) Que con fecha 20 abril, el Sr. Edil Jesús David Escobar solicita la Declaración de Interés Departamental para la mencionada correccaminata.

II) Que dicha solicitud fue analizada por la Comisión de Deporte y Juventud de esta Corporación.

CONSIDERANDO: I) Que esta segunda edición denominada “Corre Cata – Trail 2026” constituye mucho más que una competencia deportiva, es una propuesta educativa, social, comunitaria y turística que nace desde la comunidad educativa de la Escuela Superior Catalina Harriague de Castaños.

II) Que la primera edición contó con 315 participantes logrando trascender el ámbito local y regional, recibiendo participantes de distintos puntos del país y también de la República Argentina, generando movimiento turístico, cultura y económico para el departamento.

III) Que, en el presente año 2026, la referida institución educativa celebra su 102 aniversario, programando la realización de la “Corre Cata – Trail 2026” para el día 18 de octubre en modalidad “trail running” buscando fortalecer el vínculo entre la educación pública, el deporte y la sociedad.

IV) Que este evento deportivo congrega a cientos de personas vinculadas a dicha casa de estudios, así como a atletas y familias salteñas, promoviendo la actividad física, el encuentro y la integración social en el departamento de Salto.

V) Que, por las razones expuestas, la Comisión de Deporte y Juventud comparte la pertinencia de lo solicitado.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de las facultades legales vigentes, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 102/1996.



JUNTA DE
SALTO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la "Corre Cata – Trail 2026" organizada por la Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños", a llevarse a cabo el día 18 de octubre de 2026.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE COMISIONES "GRAL. BRIG. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Sr. Edil FABRICIO ALVEZ
Presidente

Sr. Edil FERNANDO IRABUENA
Secretario

Sr. EDUARDO MAZZARINO
Edil

JOSÉ LUIS de los SANTOS
Edil

Sra. CAROLINA SILVA
Edila

Sr. RODRÍGO DA ROSA
Edil

Sra. ROSANA FIGUEROA
Edila



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 762 de fecha 09 de noviembre de 2017. IdS. P/Of. 1459/17. remite expediente N°. 38.767/2015, caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto solicitando anuencia para enajenar a favor del Sr. Elbio de Mora padrón 33.910.

RESULTANDO: I) Que por nota de fecha 9 de noviembre de 2015 comparece Elbio Daniel de Mora Ramírez solicitando se realice escritura del padrón 33.910, lote 9 de la manzana "C" del Barrio Cien Manzanas únicamente en su favor, en virtud de que habita la vivienda con sus menores hijos, adjuntando testimonio de la partida de matrimonio con la anotación de divorcio y testimonio de audiencia de tenencia de sus menores hijos.

II) Que por informe de Escribanía de fecha 24 de noviembre de 2015, surge que la Junta Departamental de Salto por Decreto N°. 6.440/2009 concedió venia para enajenar el inmueble a favor del Sr. Elbio Daniel De Mora Ramírez y Estela Freitas.

III) Que con fecha 17 de marzo de 2017 se realizó informe social en la mencionada vivienda, constatándose que efectivamente es ocupada por el solicitante junto a sus hijos menores.

CONSIDERANDO: I) Que existe informe favorable por parte de la Dirección de Desarrollo Social en modificar el Decreto existente a favor únicamente de Elbio Daniel de Mora Ramírez.

II) Que atendiendo al transcurso del tiempo la Comisión de Legislación y Reglamento con fecha 16 de setiembre de 2025 solicitó actualización del informe social.

III) Que con fecha 6 de octubre de 2025 y por Oficio N°. 1.112/2025 la Intendencia de Salto informa que el Sr. Elbio Daniel De Mora Ramírez continúa viviendo en la vivienda junto a un hijo menor de edad.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 37 inc. 2 de la Ley 9.515 y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Intendencia de Salto a otorgar escritura de donación, modo tradición del Lote 9, manzana "C" del padrón urbano N°. 33.910 de Barrio Cien Manzanas, a favor del Sr. Elbio Daniel De Mora Ramírez



JUNTA DE
SALTO

Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el número 10.115 el 9 de marzo de 2004.

Artículo 2.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



Sr. Edil BRUNO MOREIRA
Secretario



Sr. Edil CRISTIAN SUAREZ
Presidente

Sr. ULISES GONZALVEZ BRUM
Edil



Sr. VICTORIANO TOUCOR
Edil


Sr. RAMON ROSCONI
Edil

Sra. SANDRA MÁRQUEZ
Edila



**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 397 de fecha 10 de setiembre de 2019. IdS. P/Of. N°. 1.076/19, remite expediente N°. 5.556/2015 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto autorizando vía excepción Decreto N°. 5.944/97 instalar taller de fibra de vidrio.

RESULTANDO: I) Que el Sr. Cristian Cavanna solicita instalar un taller para trabajos en fibra de vidrio, en el inmueble sito en Diego Lamas entre Chiazzaro y República Italiana.

II) Que dicho inmueble se ubica en una zona donde se encuentra vedado el desarrollo de este tipo de actividad, según dispone el Decreto N°. 5.944/97 artículos 2.5.3 literales A2 y A4.

III) Que la División Ordenamiento Territorial informó oportunamente (fs. 17) que la utilización de fibra de vidrio en el radio urbano no se encuentra permitida, en cuanto según la norma citada, dicha zona corresponde a la Unidad Barrial Cerro, prohibiendo el desarrollo de actividades industriales.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido estudiada la solicitud de excepción por parte de la Comisión de Legislación y Reglamento, la misma entiende conveniente no autorizar la instalación del taller de fibra de vidrio en la mencionada zona.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento y en uso de sus facultades legales.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- No se accede a la autorización solicitada vía excepción del Decreto N°. 5.944/97 para instalar taller de fibra de vidrio.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



Sr. Edil BRUNO MOREIRA
Secretario



Sr. Edil CRISTIAN SUÁREZ
Presidente

Sr. ULISES GONZALVEZ BRUM
Edil



Sr. VICTORIANO TOUCOM
Edil


Sr. RAMÓN ROSCONI
Edil

Sra. SANDRA MÁRQUEZ
Edila



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 24 de fecha 14 de enero de 2026. IdS. P/Of. N°. 013/26, remite expediente N°. 38.460/2025, caratulado: "Intendencia de Salto, remite autorizar viabilidad Proyecto edificación en padrones urbanos N°. 1.836 y 38.959.

RESULTANDO: I) Que comparece a fs. 2 la Arq. María Fernanda Cujó, solicitando el estudio de viabilidad del proyecto de un edificio de apartamentos a construirse en los padrones N°. 1.836 y 38.959, adjuntando la referida propuesta.

II) Que a fs. 11 y 12, surge a partir de un informe de la División Ordenamiento Territorial que los padrones objeto de estudio se encuentran abarcados dentro de la normativa "predios dispersos" regulada por el Decreto N°. 6.953/2016, indicando que el proyecto cumple con las previsiones normativas dispuestas por el mencionado Decreto.

III) Que por tratarse de un proyecto que estará amparado en el régimen de viviendas de interés social bajo la órbita de la Agencia Nacional de Vivienda, no se exigirán contraprestaciones.

IV) Que requiere la aprobación de la Junta Departamental de Salto debido a que implica una excepción al metraje cuadrado mínimo requerido por la normativa vigente.

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 16 el Asesor Legal del Intendente sugiere aprobar la viabilidad técnica del proyecto solicitado en autos.

II) Que la aprobación del proyecto mejorará la zona en cuestión, generará mano de obra en el departamento y promueve inversión que es uno de los objetivos primarios de esta Administración.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL SALTO
DECRETA**

ARTÍCULO 1: Autorizar a la Intendencia de Salto a aprobar la viabilidad técnica del proyecto solicitado en expediente N°. 38.460/2025 padrones urbanos N°. 1.836 y 38.959.



JUNTA DE
SALTO

ARTÍCULO 12: Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



Sr. Edil BRUNO MOREIRA
Secretario

Sr. Edil CRISTIAN SUÁREZ
Presidente

Sr. ULISES GONZALVEZ BRUM
Edil



Sr. VICTORIANO TOUCON
Edil


Sr. RAMÓN ROSCONI
Edil

Sra. SANDRA MÁRQUEZ
Edila



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 276 de fecha 25 de setiembre de 2020. IdS P/Of. 630/20, remite expediente N°. 30.732/2017 caratulado "Intendencia de Salto. Remite proyecto decreto para otorgar escritura padrón N°. 32.377 Ana García da Rosa y otro".

RESULTANDO: I) Que con fecha 29 de noviembre de 2004, la Intendencia de Salto dio en Comodato precario a Ana Lucía García de Rosa Reinoso y Sergio Daniel da Silva Nuñez el solar n° 3, manzana "C", padrón 32.377 de Barrio Caballero.

II) Que en el referido inmueble, los comodatarios realizaron construcciones autorizadas, otorgándose final de obras con fecha 6 de julio de 2017.

III) Que los comodatarios gestionaron y obtuvieron final de obras en el Banco de Previsión Social.

IV) Que con posterioridad el Sr. Sergio Daniel Silva falleció, lo cual surge acreditado con testimonio de partida de defunción.

CONSIDERANDO: I) Que el Reglamento para adjudicación de lotes con servicio en Barrios La Amarilla y Caballero estableció que, una vez construido como mínimo un baño y un ambiente de material según plano económico tipo, proporcionado por la intendencia, podría el beneficiario acceder a la propiedad del bien en carácter de donación.

II) Que el mencionado Reglamento dispone también que los gastos y honorarios de escrituración del bien en los grupos A y B serán de cargo de los beneficiarios.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 37 inc. 2 de la Ley 9.515 y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Intendencia de Salto a otorgar escritura de donación a favor Ana Lucía García da Rosa Reinoso del solar N°. 3, manzana "C", padrón 32.377 de Barrio Caballero, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roberto H. Pejo de enero de 2003, inscripto en la Dirección



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



Sr. Edil BRUNO MOREIRA
Secretario



Sr. Edil CRISTIAN SUAREZ
Presidente

Sr. ULISES GONZALVEZ BRUM
Edil



Sr. VICTORIANO TOUCON
Edil


Sr. RAMÓN ROSCONI
Edil

Sra. SANDRA MÁRQUEZ
Edila



COMISI ÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO

PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto N°. 283 de fecha 15 de abril de 2026. Sr. Diego Monzón Director de Grupo 6 Consultores, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental la plataforma digital "Adonde? APP".

RESULTANDO: Qué con fecha 15 abril el Sr. Diego Monzón, Director de "Grupo 6 Consultores" solicitó se declare de Interés Departamental la plataforma digital "Adonde? APP" y los servicios que brinda.

CONSIDERANDO: I) Que la aplicación "Adonde?" además de ser una plataforma tecnológica es una herramienta de compromiso social que ha demostrado su valor a través de seis años de permanencia ininterrumpida. Esta plataforma es una herramienta de libre descarga y gratuita, garantizando la democratización de la información para todos los ciudadanos, fundamentalmente para los usuarios del transporte público.

II) Que el origen de esta plataforma es de Salto, pero ha trascendido fronteras a los departamentos de Paysandú, Colonia, Rocha y Maldonado. Actualmente a través acuerdos con los Centros Comerciales de Salto y Paysandú, a partir de 2026 la aplicación integrará a sus servicios a más de mil comercios y emprendedores de la región.

III) Que la aplicación "Adonde?" es una idea original de Grupo 6 Consultores, empresa salteña con más de tres décadas de trayectoria, ha sido desarrollada por técnicos y programadores de Salto, funcionando como un potente centro de información al integrar sistemas de RSS con medios líderes como Canal 10, El Observador, El País y Diario El Pueblo, permitiendo al usuario estar informado en tiempo real desde una única interfaz.

IV) Que "Adonde? APP", brinda servicios sociales gratuitos como geolocalización del transporte público en tiempo real, información sobre eventos culturales, deportivos y sociales, así como navegación guiada mediante Google Maps.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de las facultades legales vigentes, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la plataforma digital "Adonde? APP" y los servicios que presta a la ciudadanía, la misma fue creada y diseñada por la empresa salteña "Grupo 6 Consultores".



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

**SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A CINCO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

**Sr. Edil JOSÉ LUIS de los SANTOS
Presidente**

**Sr. Edil HILDEBRANDO MUÑOZ
Secretario**

**Sr. JOAQUÍN ELORDHOY
Edil**

**Sr. FACUNDO ESTECHE
Edil**

**Sra. KATRINA FINOZZI
Edila**

**Sr. HECTOR CANTINI
Edil**